

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

5408 *Orden INT/794/2009, de 16 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para proveer plaza como personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Técnico Superior en Ingeniería de Tráfico (Ingeniero de Informática).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero (BOE de 30 de enero), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008 y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fuera de Convenio, que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en el Ministerio del Interior, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Tráfico y en su página web (www.dgt.es); en la Delegación del Gobierno en Madrid y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/2178/2008, de 21 de julio), la Subdirectora General de Personal, Costes y Planificación de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncales.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Técnico Superior en Ingeniería de Tráfico. Unidad: Subdirección General de Gestión de Tráfico y Movilidad. Convenio aplicable: No acogido a Convenio. Modalidad contractual: Contrato laboral fijo.

Ámbito geográfico	Núm. de plazas	Titulación	Funciones y tareas principales
Madrid.	1	Ingeniero en Informática.	<p>Administración de sistemas distribuidos en cluster tolerantes a fallos con SAN (SUN SOLARIS y HP-UX).</p> <p>Administración de redes Ethernnet y FiberChannel (Routers, Switches, VLAN's y similares).</p> <p>Servidores de Aplicaciones (Oracle 9iAS) y Servidores de BBDD (Oracle 9i RAC).</p> <p>UNIX (programación de Shell Script), así como herramientas de Backup (RMAN y Solstice-Backup).</p> <p>Análisis, diseño y programación de sistemas de información mediante tecnología J2EE (EJB's, Servicios Web, Servlets, JSP's, XML, JDBC, etc.) y bases de datos Oracle.</p> <p>Dirección de Equipos de Trabajo.</p> <p>Elaboración de Planes de Actuación y Contingencia.</p> <p>Elaboración de documentación y proyectos.</p> <p>Asesoría y consultoría en materia de ingeniería informática.</p>